



NOTA INFORMATIVA



TALLER DELIBERATIVO 2

TRANSPARENCIA y ACCESO a la INFORMACIÓN (compromiso 2) y DERECHO a la INFORMACIÓN VERAZ (compromiso 8)

Jueves 20 de junio de 2024

A las 11:30 horas se reúne, mediante videoconferencia, el **TALLER 2** para abordar las propuestas de la sociedad civil sobre la **TRANSPARENCIA y ACCESO a la INFORMACIÓN** (compromiso 2) y **DERECHO a la INFORMACIÓN VERAZ** (compromiso 8) del Foro de Gobierno Abierto.

Actúa como *coordinadora del Taller* O.Q.. representante de *ASEDIE* y actúa como secretario un funcionario de la Dirección General de Gobernanza Pública.

Asisten¹ Al taller representantes² de:

	<i>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</i>
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA [MTDFP]	
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES [MPJRC]	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS [FEMP]	
	<i>SOCIEDAD CIVIL</i>
ACCESS INFO	
CIVIO	
AKREDITRA	
MÁS DEMOCRACIA	
AEFP [<i>Archiveros Españoles en la Función Pública</i>]	
UNIÓN PROFESIONAL	

¹ La asistencia a la reunión fue a través de videoconferencia

² Únicos participantes con votos.

1. FASE METODOLÓGICA

La coordinadora del taller [*en adelante, coordinadora*] informa que en conjunto las propuestas a trabajar de este taller han sido las que mayor número de aportaciones recibieron, en particular para el compromiso 2 (*Transparencia y Acceso a la Información*), con 67 propuestas y 11 en el compromiso 8 (*Derecho a la Información Veraz*) (Anexo 1)³ y que el objetivo del trabajo de este taller es la selección priorizada de 5 aportaciones (o grupos de aportaciones o ideas) más relevantes o importantes de cada compromiso de cara al próximo Plan de Gobierno Abierto.

La coordinadora indica que antes de la reunión realizó un trabajo de *agrupación* de las aportaciones recibidas para cada uno de los compromisos con la intención de facilitar el trabajo, de tal manera que se han agrupado en temáticas similares o complementarias, ya que al final de cada taller solo se deben seleccionar 5 aportaciones finales y la agrupación facilitaría la labor de priorización de estas. Estas agrupaciones fueron enviadas previamente a todos los miembros del taller para su análisis previo a la reunión. (Anexo 2).

El representante de CIVIO pregunta si las cinco propuestas que salgan de este taller van a ser las que van a formar parte del plan o si posteriormente los Ministerios van a descartar aquellas que no vieran o no fueran viables como ha pasado en planes anteriores.

El coordinador del V Plan, por la DGGP, responde que el proceso seguido es conforme al Documento Marco, resultante de la aplicación de los pasos marcados por el Manual de Países de la OGP para la elaboración de los planes de Gobierno Abierto, y que fue aprobado por el Foro de GA y la Comisión Sectorial el pasado mes de febrero. En éste se contiene una hoja de ruta en la que se definen las fases, siendo la primera la de cocreación de propuestas por los actuales talleres, en la que realizan sus aportaciones tanto la Sociedad Civil como la Administración, siendo cada taller el que realiza su priorización de modo consensuado. Se aclara que, una vez completada esta primera fase, se procederá a trasladar las propuestas a toda la Administración General del Estado, a todos los Ministerios, CCAA y FEMP y se les solicita que planteen iniciativas en el marco de sus competencias que puedan dar cobertura a esas prioridades. En este punto del proceso cada uno de estos actores informará de su capacidad y competencia para poder asumir iniciativas en el contexto de cada una de las propuestas. Finalmente, se dará la opción de incorporar propuestas que las CCAA y los Municipios quieran plantear a las iniciativas recibidas.

En base a la experiencia del IV Plan de GA, en caso de limitación de recursos en propuestas que conllevan elementos de viabilidad, se optará por aquellas priorizadas en primer lugar.

³ Se adjuntan las propuestas en bruto que analizó y sobre las que trabajó el taller, diferenciadas por compromisos. Los documentos adjuntos a que hacen referencias pueden consultarse -con su codificación correspondiente al código de propuesta- en las Propuestas Ciudadanas recibidas.

2. FASE DE ANÁLISIS Y DEBATE

COMPROMISO 2 (TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN)

La coordinadora señala que en este compromiso se han recibido en total 67 aportaciones, lo que refleja el interés despertado en la temática y por otro lado la complejidad que esta situación plantea con respecto a otros grupos con menos compromisos, de ahí que las agrupaciones pretendan facilitar la tarea de priorización. Se propone para la deliberación de los miembros del taller, sugiriendo el título de cada agrupación y explicando las aportaciones de las que se compone cada una de ellas.

En relación con la claridad y la accesibilidad de la información, MPJRC enfatiza la necesidad de mejorar dichos aspectos en la información presupuestaria disponible en el Portal de la Transparencia: aunque legalmente es pública, la presentación de los datos es compleja y difícil de entender para la ciudadanía. MTDFP apoya la observación, junto con la C.A. de Andalucía que sostiene que particularmente en temas como contratación pública y subvenciones la información debe ser muy clara, coincidiendo la Asociación de Archiveros/as en la Función Pública [AEFP], en la importancia priorizar la mejora de los portales de transparencia para facilitar la comprensión de la información por parte del público.

CIVIO propone trasladar la iniciativa de mediación en procesos de acceso a información pública al grupo encargado de la reforma de la Ley de Transparencia, ya que consideraba que encajaba mejor en el marco legal. Esta propuesta buscaba hacer los procesos más rápidos y efectivos.

AEFP subraya que la gestión documental no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar el acceso a la información y sugiere la creación de sistemas armonizados en las administraciones para asegurar la fiabilidad de la información pública. C.A. de Andalucía agrega que los estándares de publicación deben ser claros para garantizar que la información sea completa y auténtica.

COMPROMISO 8 (DERECHO A LA INFORMACIÓN VERAZ)

La coordinadora informa de que este compromiso recibió en total 11 aportaciones enfocadas en combatir la desinformación y fomentar la información veraz, explicando las agrupaciones realizadas.

Tras un intercambio de opiniones, en general hay un consenso entre los participantes en que este es un tema crítico en el binomio información veraz – libertad de prensa. La representante de la C.A. de Galicia y CIVIO coinciden en la preocupación de que organismos gubernamentales decidan sobre la veracidad o falsedad de la información. Asimismo, CIVIO expresa la preocupación sobre la

implementación de ciertas propuestas, como los sistemas de denuncias anónimas contra medios de comunicación, argumentando que algunas iniciativas deben ser claras en su alcance para evitar malentendidos sobre su verdadero propósito.

Se discuta la importancia de formación y educación sobre la desinformación, incluso dentro de instituciones como RTVE.

Por su parte AAFP enfatiza que la armonización normativa es clave para asegurar que la información publicada sea consistente y fácilmente accesible y propone diferenciar entre la veracidad de la información pública y la de medios privados, sugiriendo que la regulación de estos últimos requiere un tratamiento distinto.

Se hace énfasis sobre la importancia de informar también sobre la inexistencia o indisponibilidad de la información. La ausencia de información no debería generar duda conociendo el motivo de que no exista la información, sea cual sea la razón (normativa, la propia inexistencia, etc.).

MPJRC destaca la importancia de priorizar aquellas iniciativas que no solo promuevan la veracidad de la información, sino que sean viables en términos prácticos y legales subrayando la necesidad de evitar redundancias en las propuestas.

3. FASE DE PRIORIZACIÓN/ VOTACIÓN

El método de votación acordado implicó la priorización por cada miembro de las 5 propuestas existentes y agrupadas pertenecientes a cada uno de los dos compromisos, que considerase más representativas para cada uno de los compromisos analizados. De cara a la votación de propuestas, se propone por parte de HazLab [DGGP-MTDFP] una herramienta para facilitar la votación, donde los participantes pueden ordenar las propuestas según su prioridad, sistema que se admite por los participantes el Taller.

Los resultados fueron los siguientes:

Votación compromiso 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Propuesta	Puntuación
Acceso a la información por derecho	54
Reforma ley de transparencia / refuerzo marco legal	54
Mejora del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	43
Mejoras necesarias del portal de transparencia	41
Rendición de cuentas y procedimiento sancionador	32

Votación compromiso 8 - DERECHO A LA INFORMACIÓN VERAZ

Propuesta	Puntuación
Modelo único de gobernanza de datos / gestión documental	92
Normativa de protección de la información veraz	90
Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental	81
Colaboración de UP para este compromiso	68
Revisión legislativa de los procedimientos, medios y sanciones de los mecanismos de denuncia y rectificación ante información falsa	60

La reunión del taller concluye con un agradecimiento a todos los participantes por su colaboración y esfuerzo. Se destacó la importancia de seguir trabajando en equipo para mejorar la transparencia y accesibilidad de la información pública.

ANEXO 1

TABLA DE COMPROMISO 2 Y COMPROMISO 8

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
1	C05-01	6	Ciudadanía -	M.A.B.C.	Derecho de acceso a la información	Reforma ley de Transparencia	Reconocimiento del derecho de acceso como derecho fundamental	El derecho de acceso a la información pública sigue sin ser reconocido como un derecho fundamental. PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 1)	SÍ	C05_revisar	AGE
2	C06-01	7	Ciudadanía -	C.C.A.		Transparencia	Acceso claro a toda la información en materia presupuestaria	Próxima a la jubilación del trabajo realizado durante más de 35 años en el ayuntamiento de Madrid, quiero aportar mi visión del papel de las AAPP y su gestión respecto a la ciudadanía, y veo tres cuestiones a resolver: 1.-Facilitar el acceso a "toda" la información que afecta a la generalidad (por ejemplo en materia presupuestaria, de forma cercana y clara evitando formalismos innecesarios.	NO		AGE - CCAA - EE.LL.
3	C08-01	12	Ciudadanía -	P.P.F.		Acceso	Información pública para la participación	Creo que es necesario dar a conocer el Derecho de Información Pública, así como de concienciar a la población la posibilidad de participación en este tipo de programas. La baja tasa de participación creo que es debido a la desinformación que hay con este tema.	NO		AGE
4	C09	14	Ciudadanía -	P.G.		Acceso (reutilización)	Respuestas de la Administración reutilizable	Son muchas las administraciones que, a la hora de responder a solicitudes de acceso a información pública, imprimen la resolución, la firman manuscritamente y remiten la resolución firmada escaneada. Esto supone, entre otros perjuicios, que la resolución no puede ser verificada electrónicamente, para comprobar su autenticidad y la ausencia de modificaciones posteriores, entre otros; a su vez, cuando en la propia resolución se remite la información solicitada (recordemos: resolución que es un escaneo, sin OCR, de una impresión firmada de forma manuscrita) resulta realmente complicada convertir la información a un formato reutilizable.	NO		AGE
5	C18-05	45	Ciudadanía -	F.M.C.		Acceso información financiación y gasto	Control financiación pública de medios de comunicación	Mejorar el acceso y el control de la información sobre el financiamiento público de los medios de comunicación públicos y privados; el gasto en la publicidad y transparencia de los criterios de contratación de las suscripciones y de la publicidad institucional.	NO		AGE
6	OSC04-03	82	Organización - CIVIO			Transparencia (Acceso a la información)	Promover la mediación previa a la resolución cuando se limita el acceso	Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son: - Promover la mediación previa a la resolución PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	SÍ	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE
7	OSC07-04	212	Organización- ASEDIE			Transparencia (para la reutilización)	Seguimiento de las denegaciones de acceso o de reutilización de información del sector público en base al silencio administrativo	Una opinión compartida tanto por el Sector Público como por el Privado y el Académico es que la apertura de los datos del Sector Público y su reutilización conlleva numerosos beneficios económicos y sociales. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar la gran barrera que supone el silencio administrativo. Esta opción a discreción de la Administración, la denegación de solicitudes por silencio administrativo es uno de los impedimentos graves al que se está enfrentando en la actualidad los agentes reutilizadores y los ciudadanos para lograr acceder a la información del Sector Público. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO (Anexo 2)	SÍ	Aportaciones ASEDIE documento marco V Plan Gobierno Abie_VF.pdf	AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
8	C26-05	246	Ciudadanía -	A.M.		Acceso	<i>Mejoras en la respuesta a solicitud de acceso</i>	Los tiempos de respuesta a consultas sobre Transparencia deberían ser menores y las respuestas completas y detalladas sin abuso injustificado de pretextos de confidencialidad o seguridad nacional.	NO		AGE
9	OSC19-01	287	Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)			Acceso información	<i>Facilitar el acceso a la información de las Administraciones Públicas.</i>	El acceso es esencial para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. Metas: •Mejorar el acceso de los ciudadanos a documentos de los archivos administrativos en procedimientos que requieran participación ciudadana: debate de normativa, asuntos que afecten a derechos y deberes.	SÍ	Aportaciones_VPGA_SE DIC.docx	AGE
10	OSC19-02	288	Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)			Acceso información	<i>Personal archivero experto en AA.PP.</i>	El acceso es esencial para la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. •Dotación de personal archivero experto en acceso a documentos y archivos en todas las Administraciones Públicas.	SÍ	Aportaciones_VPGA_SE DIC.docx	AGE
11	OSC22-15	392	Organización- OpenKatrio			Transparencia registros	<i>Apertura de los distintos registros oficiales y boletines públicos</i>	Apertura de los distintos registros oficiales y boletines públicos y adecuación a las mejores prácticas de publicación y publicidad. Como principio general, los datos públicos deberían ser públicos. Existen registros públicos cuyo uso es obligatorio PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	SÍ	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
12	C05-02	412	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Transparencia y acceso a la información pública	<i>Protección jurisdiccional del derecho de acceso a la información</i>	Siguen sin adoptarse medidas para mejorar la protección jurisdiccional del derecho de acceso a la información PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 2)	SÍ	C05_revisar	AGE
13	C05-12	422	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Transparencia y acceso a la información pública	<i>Registro solicitudes de acceso a la información pública</i>	Creación de un Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. En dicho Registro que debería llevar cada entidad pública, se deberían inscribir las solicitudes que presenten tanto los ciudadanos como los interesados en el correspondiente procedimiento administrativo, así como las correspondientes respuestas. Es necesario para saber si la Administración contesta o no a las solicitudes, cuánto tiempo tarda en contestar y en qué sentido se contesta admitiendo, denegación o estimando las solicitudes.	SÍ	C05_revisar	AGE
14	C15-02	33	Ciudadanía -	M.M.A	Incorporación de medidas prácticas de transparencia	Transparencia (presupuestaria)	<i>Dar a conocer presupuestos de la participación ciudadana</i>	Es importante dar a conocer a la ciudadanía toda información de tipo local y nacional en torno a los presupuestos que se manejan para el ámbito de la participación ciudadana porque ahí radica uno de los ejes esenciales del elemento público y la importancia que tiene	NO		AGE - CCAA - EE.LL.

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
15	C20	62	Ciudadanía -	R.M.		Transparencia / Integridad (selección empleo público)	Medidas en los procesos selectivos	<p>EL proceso de Convocatorias a los cuerpos de funcionariado a nivel estatal es cada vez más opaco. En la última convocatoria de los cuerpos de Ayudantes y Conservadores de Museos se dieron una ingente cantidad de irregularidades (miembros de tribunal que son profesores de Academias de Preparación, temarios contradictorios, calificaciones no justificadas y opacas, entre otros). Hecho seguramente no ajenos a otros cuerpos, por lo que con el fin de obtener Instituciones más transparentes e íntegras, sugiero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Depuración de los procesos de Oposiciones con el fin de incentivar unas convocatorias que de verdad respondan a igualdad, mérito y capacidad. 2. Publicación de la bibliografía a la que se ceñirá el Tribunal a la hora de realizar el ejercicio. 3. Publicación de plantillas correctoras y que expliquen las calificaciones que se otorguen. 	NO		AGE
16	C24	74	Ciudadanía -	E.B.P.		Espacio interacción (Ciudadanía - responsables públicos)	Interacción Juntas Vecinales y Asociaciones de Vecinos	<p>Dotar a las asociaciones de vecinos y juntas vecinales de la posibilidad de interactuar con los representantes públicos, tanto locales, como autonómicos o estatales, creando mecanismos para que de manera periódica se recojan las iniciativas y consultas de los vecinos y se transmitan a sus representantes.</p>	NO		AGE - CCAA - EE.LL.
17	OSC04-04	83	Organización - CIVIO			Transparencia	Transparencia en Sanidad	<p>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicidad regulada de los pagos de la industria farmacéutica a las organizaciones y los profesionales sanitarios - Transparencia en los precios de adquisición de productos farmacéuticos por parte del sector público - Publicación de las actas completas de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos (CIPM) <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p>	SÍ	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE
18	OSC04-05	84	Organización - CIVIO			Transparencia de la publicidad institucional	Publicación del reparto por cabeceras de la publicidad institucional	<p>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación del reparto de cada campaña de publicidad institucional por cabeceras, así como los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de establecer la distribución final de los anuncios. - Creación de un mecanismo de control parlamentario que vigile el cumplimiento de la ley y - que la distribución se rija por criterios de eficiencia. <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p>	SÍ	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE
19	OSC04-06	85	Organización - CIVIO			Transparencia (de personal)	Publicación información del personal eventual	<p>Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de nombre, cargo, CV y retribuciones del personal eventual <p>PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO</p>	SÍ	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
20	OSC04-07	86	Organización - CIVIO			Integridad	<i>Publicación de agendas de altos cargos, registro de Lobbys en el GOBIERNO</i>	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: - Publicidad de agendas de altos cargos y registro de lobby en el Gobierno PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	SÍ	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE
21	OSC12-05	112	Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público			Transparencia de datos (género)	<i>Avanzar en en la transparencia de los datos desagregados por sexo en función pública</i>	Se propone seguir avanzando en la transparencia de los datos desagregados por sexo en función pública: por Ministerios (ya se contempla), por niveles (se hacen Excell dinámicos complicados de manejar), por Cuerpos (no se hace), por edades (esto tampoco se hace ya).	NO		AGE
22	OSC12-06	113	Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público			Transparencia de datos (género)	<i>Publicar datos de acoso y violencia, y brecha salarial en la Función Pública</i>	Otro aspecto importante a revertir es que no se dan datos de los casos de acoso y violencia dentro de la Función Pública, ni de la brecha salarial por lo que desde la Asociación de Mujeres en el Sector Público incidimos en avanzar en transparencia en este punto. Por tanto, apostamos porque se siga mejorando la transparencia de información/datos para el conocimiento de la sociedad	NO		AGE
23	OSC07-03	211	Organización- ASEDIE			Transparencia y acceso	<i>Compendio de normativas coexistentes relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública y su reutilización</i>	Consideramos que es una necesidad urgente y con la suficiente importancia como para instar, si fuese necesario, a adoptar políticas legislativas eficientes para llevar a cabo una labor al menos de inventariado de las normativas preexistentes y así, poder identificar aquellas que puedan entrar en conflicto directo. Creemos que, es imprescindible consolidar un marco legal eficiente y políticas legislativas eficaces para garantizar la igualdad en el acceso a la información del Sector Público y, en su caso, su posterior reutilización. De esta forma, las oportunidades serán homogéneas para todos en todo el territorio nacional y europeo y no se ocasionarán diferencias competitivas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO (Anexo 1)	SÍ	Aportaciones ASEDIE documento marco V Plan Gobierno Abie_VF.pdf	AGE
24	C27-01	259	Ciudadanía -	Cab @		Transparencia	<i>Apertura del registro Mercantil</i>	Para la igualdad de derechos con respecto a otros ciudadanos de la Unión Europea, el Registro Mercantil debe dejar de ser un negocio y abrirse a los ciudadanos.	NO		AGE
25	C27-02	260	Ciudadanía -	Cab @		Transparencia	<i>Apertura del Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR)</i>	Para cumplir con nuestro derecho de control y supervisión de la actividad pública, en concreto con la contratación pública, y en aras de la lucha contra la corrupción, la apertura del Registro de Titularidades Reales. No tiene ningún sentido que a través del BORME puede conocer el administrador de una sociedad pero se favorezca el ocultismo sobre quien está verdaderamente detrás, favoreciendo con ello la figura del testaferro y de las sociedades pantalla.	NO		AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
26	OSC10-06	350	Organización-UNIÓN PROFESIONAL			Transparencia. Lenguaje claro	Herramienta para el fomento de la transparencia y lenguaje claro	Se propone promover el impulso de una herramienta que permita identificar los aspectos de mejora sobre un lenguaje claro en la información proporcionada por una entidad sujeta a Ley de Transparencia, dentro de las funciones públicas que desempeña, ya sea disponible dicha información a través de la sede electrónica, o se trate de documentación elaborada y materializada en un informe, memoria, documento, escrito u otro formato. Ello a fin de facilitar y promover, no solo el acceso a la información, sino procurar la adecuada comprensión de la misma.	Sí	181923-PROPUESTA UP_def.docx	AGE
27	OSC10-08	352	Organización-UNIÓN PROFESIONAL			Transparencia documental	Fecha de publicación y autoría de documentos que proceden de sedes electrónicas de la administración pública	Se encuentran documentos que se pueden descargar de dominios de la administración pública en los que no se aprecia la autoría y/o la fecha de realización o publicación, aunque se pueda presumir en algunos casos. La fecha y autoría ofrece una información cierta además de seguridad al conjunto de la ciudadanía, por lo que se invita a revisar esta cuestión.	Sí	181923-PROPUESTA UP_def.docx	AGE
28	OSC10-09	353	Organización-UNIÓN PROFESIONAL			Transparencia. Imagen	Imagen institucional unificada	Imagen institucional unificada mediante distintivo y listado clasificado detallado de las entidades principales de acuerdo a su naturaleza. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	181923-PROPUESTA UP_def.docx	AGE
29	OSC22-08	385	Organización-OpenKatrio			Huella legislativa	Sistema fácil y accesible para el seguimiento y comprensión de la huella legislativa	Creación de un sistema fácil y accesible para el seguimiento y comprensión de la huella legislativa y el proceso de propuesta, elaboración y cambio de las normas legislativas y leyes. El sistema, además de las funcionalidades habituales en las plataformas y herramientas típicas de la gestión de textos colaborativos, debe disponer de la posibilidad de hacer un seguimiento gráfico mediante visualizaciones tales como cronogramas o líneas de tiempo. Se propone además que de manera similar a lo propuesto con los portales de participación, transparencia y datos abiertos, el desarrollo se haga con software libre permitiendo además de las ventajas tecnológicas o de soberanía e independencia; el que sirva de plantilla e incubadora de desarrollo para otras entidades. Se dispone de una muy buena base, reutilizable, para comenzar en <i>La fábrica de las leyes</i> cuyo código fuente está disponible y es usable bajo licencias abiertas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
30	OSC22-14	391	Organización-OpenKatrio			Portal de Transparencia y Datos abiertos	Portal Web estatal de Transparencia y datos abiertos que sirva de plantilla para otras entidades.	Creación mediante Software Libre de un portal web abierto y transparente de transparencia y datos abiertos normalizados y federables, así como de un repositorio público para su desarrollo que sirva de plantilla de aplicación, personalizable, para todas las administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
21	OSC14-15	140	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura		OTRAS	Información veraz - Ley de Patrimonio Histórico	Aprobar la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español alineándola con las leyes de transparencia y de protección de datos	El anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico Español tiene que conllevar su desarrollo completo, teniendo en cuenta siempre la normativa sobre el acceso a la información y protección de datos, y a las leyes de transparencia, entre otras. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	AAEX_aportaciones_VPGA	AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
32	EAA6-02	373	Organización-Comisionado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública de Canarias			Evaluación de la Transparencia. (Publicidad activa y derecho de acceso)	Regulación legal de la evaluación de la transparencia	Se propone dedicar una atención específica a la evaluación de la transparencia, tanto de la publicidad activa como del derecho de acceso a la información pública, con regulación legal de los aspectos esenciales de la evaluación, el diseño de una metodología básica y común a todas las Administraciones públicas y la implementación de un sistema de fomento basado en la acreditación o calificación de la transparencia.	Sí	Propuestas V Plan de Gobierno Abierto00.docx	AGE
33	OSC22-13	390	Organización-OpenKatrio			Aprendizaje	Museo de piezas administrativas defectuosas	Repositorio de actos administrativos arbitrarios o ilegales basados supuestamente en normativas legales. Dar a conocer errores y anomalías ocurridas en las Administraciones para evitar su repetición y/o poner vías de solución PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
34	OSC12-07	114	Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público		Portal de Transparencia	Portal de Transparencia	Actualización periódica datos procesos selectivos del personal directivo de los SPI (para brecha género)	El sector público institucional/instrumental (SPI) actualmente ejecuta un parte cada vez mayor de los fondos públicos. Sin embargo ,un compromiso con la transparencia (art. 81 Ley 40/2015) supone que dicha transparencia se traslade también a los procesos selectivos del personal directivo de los SPI. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Actualización periódica del contenido del Portal de Transparencia.docx	AGE
35	OSC06-09	152	Organización - PLATAFORMA TERCER SECTOR			Portal de Transparencia	Mejora Portal de Transparencia	Continuar impulsando la mejora del Portal de Transparencia y los mecanismos de acceso a la información, asegurando adecuadamente la accesibilidad universal y usabilidad.	Sí	Aportaciones doc.marco V Plan GA_ PTS.pdf	AGE
36	OSC08-05	226	Organización-Transparency Internacional / España			Portal de Transparencia (claridad)	Mejora del portal de transparencia de la Administración General del Estado (AGE) - Accesibilidad, comprensión	En el marco de este compromiso, se propone considerar los siguientes temas: - Diseño intuitivo y accesible para la ciudadanía de todas las edades y de todos los niveles de habilidad digital, con el fin de que la información se encuentre de manera accesible, rápida y sencilla. - Integrar visualizaciones gráficas de datos para hacer que la información sea más comprensible y accesible, utilizando gráficos, mapas, infografías, y otros elementos visuales	Sí	Aportaciones TI España.docx.pdf	AGE
37	OSC08-07	228	Organización-Transparency Internacional / España			Portal de Transparencia (enfoque género)	Mejora del portal de transparencia de la Administración General del Estado (AGE) - Enfoque de género	Incorporación del enfoque de género en la presentación de la información pública del Portal: esto implica recoger, analizar y difundir datos desglosados por sexo. El acceso oportuno a información suficiente, precisa y actualizada es esencial para diseñar, aplicar y supervisar políticas públicas eficaces, y para integrar mejor el género en las políticas anticorrupción.	Sí	Aportaciones TI España.docx.pdf	AGE
38	OSC10-07	351	Organización-UNIÓN PROFESIONAL			Portal de Transparencia	Buena práctica: Redirigir al Portal de Transparencia	Se propone promover como buena práctica que aquellas entidades sujetas a la Ley de Transparencia , en concreto las corporaciones profesionales de derecho público de ámbito nacional, puedan incluir de manera voluntaria en sus sedes electrónicas un acceso directo al portal de Transparencia para favorecer la divulgación, como se practica en las sedes electrónicas de algunos ministerios.	Sí	181923-PROPUESTA UP_def.docx	AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
39	C04-02	5	Ciudadanía -	N.P.L.	Reforma de la Ley de Transparencia	Reforma Ley Transparencia. Rendición de cuentas	<i>Publicación obligatoria de las Administraciones Incumplidoras y sistema de sanción</i>	Establecer un sistema de publicación obligatoria de las administraciones incumplidoras en cuanto a las obligaciones de rendición de cuentas, en su propio portal web (por ejemplo), no es suficiente con la información que aparece actualmente en el portal de rendición de cuentas, así como un sistema de sanciones administrativas que, podrían consistir en la imposibilidad de acceder a la condición de beneficiario de subvenciones hasta que no se cumpla con la obligación de rendición de cuentas que establece la Ley.	SÍ	Información adicional no necesaria 1.docx. Ver archivo	AGE
40	C25	76	Ciudadanía -	S.A.		Transparencia.	<i>Mecanismos de sanciones falta de transparencia</i>	mecanismo real de condena y sanciones a la falta de transparencia (ejemplo declaracion de actividades y reuniones en el congreso de los diputados)	NO		AGE
41	OSC04-01	80	Organización - CIVIO			Transparencia (Reforma Ley de Transparencia)	<i>Acceso a la información como derecho fundamental</i>	- Modificaciones en la Ley de Transparencia : Reforma de la Ley de Transparencia para declarar el acceso a la información como un derecho fundamental y la eliminación de excepciones vagas y poco justificadas PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	SÍ	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE
42	OSC14-07	132	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura			Ley de Transparencia (actualización)	<i>Actualización de la ley de transparencia incluyendo la gestión documental como sistema de gestión documental obligatorio para toda administración pública</i>	En la nueva ley de transparencia no se puede ya no hacer mención a la gestión de la documentación pública, entendiendo los documentos como evidencias con carácter legal y fehaciente de un proceso. Sin gestión documental una administración pública no puede garantizar transparencia activa ni acceso a la información. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	SÍ	AAE_aportaciones_VPGA	AGE
43	OSC19-04	290	Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)			CTBG. Ley de Transparencia	<i>Mejorar el efectivo cumplimiento de la legislación de transparencia por los organismos públicos. (Refuerzo del marco legal)</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la eficacia de los marcos legales de acceso a la información pública. •Inclusión de los archivos como elemento esencial de transparencia en la normativa. •Ampliación de materias objeto de transparencia. •Participación de expertos en gestión documental y archivos en las comisiones que generen las normativas en transparencia. 	SÍ	Aportaciones_VPGA_SE DIC.docx	AGE
44	OSC19-10	296	Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)		Reforma de Ley (Portal de Transparencia. Publicidad activa)	<i>Publicación de expedientes y documentos en portales de transparencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Incluir como publicidad activa los documentos y expedientes del archivo en los portales de transparencia. •Incorporar la gestión documental y de archivo como herramienta administrativa y de transparencia en desarrollo del cuarto pilar del Gobierno Abierto. 	SÍ	Aportaciones_VPGA_SE DIC.docx	AGE	

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
45	EAA6-01	372	Organización-Comisionado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública de Canarias			Ley de Transparencia (actualización)	<i>Tener en cuenta las aportaciones del Subgrupo de Ley de Transparencia en la reforma de la Ley</i>	Se propone la inclusión de una acción específica para la reforma y actualización de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como para acometer su desarrollo reglamentario. Diez años después de la puesta en marcha del sistema español de transparencia, desarrollado también en el ámbito autonómico, se hace preciso optimizarlo en base a la rica experiencia adquirida en esta década. No se entiende que tanto la reforma de la Ley como su propio Reglamento se hayan postergado indefinidamente y hayan salido de los planes normativos anuales del Gobierno de España, a pesar de los borradores existentes en diferentes grados de concreción. Reiteramos en este sentido las aportaciones que en su día realizamos al proyecto de Reglamento de la citada Ley. Y animamos a que sean tenidas en cuenta las propuestas del Subgrupo de Trabajo de la reforma de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Foro de Gobierno Abierto; así como las sugerencias de la Guía del Gobierno Abierto llevada a cabo por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en 2021.	Sí	Propuestas V Plan de Gobierno Abierto00.docx	AGE
46	OSC22-10	387	Organización-OpenKatrio			Reforma de Ley (Consejos de Transparencia)	<i>Hacer vinculantes las resoluciones de los Consejos de Transparencia u órganos similares</i>	La utilidad práctica de los Consejos de Transparencia no debe ser considerada solo en su existencia como tal y en hacer propuestas de mejoras, sino también en la obligatoriedad de cumplimiento de sus resoluciones de la índole que sea en cuanto a la transparencia. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
47	OSC22-12	389	Organización-OpenKatrio			Ley de transparencia (actualización)	<i>Modificación de la ley de Transparencia y dotación de reglamento</i>	Con anterioridad al desarrollo del III Plan Nacional de Gobierno Abierto, distintos actores, entre ellos la sociedad civil, vienen reclamando la corrección de los errores y carencias que la actual ley de transparencia tiene. O al menos, el desarrollo de un reglamento para la actual. 1. Adecuar la ley de Transparencia a los aprendizajes obtenidos de su primera aplicación. 2. Actualizar el marco normativo. 3. Adecuación del marco normativo al Convenio de Trómsø del que España es firmante. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
48	C05-04	414	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Reforma ley de Transparencia	<i>Límites y excepciones del derecho de acceso</i>	Los límites o excepciones al ejercicio del derecho de acceso de la Ley 19/2013 de Transparencia siguen siendo muy numerosos, amplios y ambiguos. PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 4)	Sí	C05_revisar	AGE
49	C05-05	415	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Reforma ley de Transparencia	<i>Silencio administrativo</i>	El silencio administrativo es negativo, por lo que la mayoría de las solicitudes de información comprometida no se contestan o se contestan incumpliendo el plazo de un mes PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 4)	Sí	C05_revisar	AGE
50	C05-07	417	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Reforma ley de Transparencia	<i>D.A. 1ª Ley de transparencia</i>	La Disposición Adicional Primera de la Ley de Transparencia está generando una gran inseguridad jurídica porque existen diversos criterios interpretativos de la misma por parte de los órganos garantes de la transparencia PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 6)	Sí	C05_revisar	AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
51	C05-08	418	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Reforma ley de Transparencia	<i>Consecuencias sancionadoras del incumplimiento</i>	El incumplimiento de las leyes de transparencia no tiene ninguna consecuencia sancionadora real y efectiva. La competencia para iniciar y resolver el procedimiento administrativo para sancionar las infracciones cometidas por los incumplimientos de la ley estatal de transparencia en materia de publicidad activa y pasiva se atribuye a la propia Administración responsable de su incumplimiento, por lo que no se aplican dichas infracciones. La competencia para iniciar y resolver los procedimientos sancionadores debería atribuirse al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y a las instituciones de control de la transparencia análogas autonómicas.	Sí	C05_revisar	AGE
52	C05-10	420	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Transparencia y publicidad activa	<i>Publicación de listas de espera en acceso a servicios públicos</i>	Publicar en la web las listas de espera anonimizadas con códigos numéricos existentes para el acceso a los servicios públicos: sanidad (pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas), vivienda (acceso a viviendas de protección social en régimen de alquiler o compraventa), etc. Aunque la gestión de la sanidad y la vivienda sean competencias autonómicas, el Estado tiene competencia básica en ambos ámbitos sectoriales para añadir este compromiso en el V Plan de Gobierno Abierto. El objetivo sería poder comprobar en tiempo real cuál es el lugar concreto que se ocupa en dichas listas, cuántas personas está por delante y qué casos urgentes son anticipados. Se trata de una gran necesidad social demandada desde antiguo. Los ciudadanos pueden saber cuántas personas, en general, están pendientes de una operación o una prueba diagnóstica. Sin embargo, la queja consiste en no poder saber qué lugar concreto ocupan en dichas listas y cuántas personas tienen por delante.	Sí	C05_revisar	AGE - CCAA - EE.LL.
53	C05-14	424	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Reforma de la Ley Transparencia.	<i>Ampliación de la reclamación en materia de transparencia</i>	Se debe permitir presentar la reclamación en materia de transparencia ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno también en relación con las instituciones constitucionales y estatutarias, la cual está ahora excluida por el artículo 23.2 Ley 19/2013. No es justo que las instituciones que deben dar más ejemplo en materia de transparencia por ocupar los puestos más importantes, solo puedan ser objeto de control a través del recurso contencioso-administrativo, que resulta muy costoso en términos de tiempo y dinero. Se debe permitir presentar la reclamación ante el CTBG, que es ágil y gratuita, cuando se refiera al Congreso de los Diputados, Senado, Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, Banco de España, Consejo de Estado, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas, en relación con sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.	Sí	C05_revisar	AGE
54	C19-02	48	Ciudadanía -	F.J.M.D.	Reforzar Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	Transparencia (P.T. y CTBG)	<i>Más recursos al Portal Transparencia y CTBG</i>	Se debería dotar de más recursos al Portal de Transparencia y a Consejo de Transparencia y buen gobierno para facilitar su labor y reducir los plazos de respuesta.	Sí	Portal de Transparencia 001-068827_Resolucion_Firmada_Mantenimientos.pdf	AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
55	OSC04-02	81	Organización - CIVIO			Transparencia y acceso (CTBB)	Más poder, medios e independencia para el CTBG	Nuestras aportaciones -desarrolladas en el documento adjunto- son: - Más poder, medios e independencia para el CTBG - Que el Gobierno se retire de los juicios contra el CTBG y cumpla sus resoluciones PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	Sí	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE
56	OSC09-05	251	Organización- Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)			Reforma de la Ley (alusión a CTBG)	Reforzar las competencias del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	Proponemos fortalecer las competencias del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para supervisar la transparencia en la participación ciudadana y las relaciones entre la sociedad civil y los poderes públicos. Para lograrlo: •es necesario dotar al Consejo de una unidad de apoyo jurídico, técnico y administrativo, así como los recursos necesarios para su correcto funcionamiento. •Consideramos que el Consejo debería encargarse de controlar y supervisar la participación pública, aunque reconocemos la existencia de otros organismos especializados en transparencia que podrían asumir esta función. •Para ello, es crucial que el Consejo sea independiente, tanto funcional como administrativamente. Por lo que proponemos ampliar sus competencias y recursos para garantizar su eficacia, incluyendo la supervisión activa del cumplimiento de las normativas en los procesos de participación ciudadana, revisiones periódicas de prácticas participativas y establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, como la presentación de un informe de actividad al Congreso de los Diputados con carácter anual. Estos esfuerzos contribuirán a promover una mayor transparencia y mejorar la calidad democrática en nuestra sociedad.	Sí	APRI - Comentarios Consulta Pública Previa V Plan de Gobierno Abierto - 2024.pdf	AGE
57	OSC19-03	289	Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)			Reforma de Ley (alusión a CTBG)	Mejorar el efectivo cumplimiento de la legislación de transparencia por los organismos públicos. (CTBG con facultades sancionadores e inspección)	El Consejo de Transparencia necesita contar con facultades de carácter sancionador e inspector, con una estructura similar a la AEPD. Metas: •Reforzar las capacidades del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. •Potenciar las autoridades de supervisión. •Publicación por el Consejo de Transparencia de la información de expedientes y documentos que han cumplido plazos de acceso.	Sí	Aportaciones_VPGA_SE DIC.docx	AGE
58	OSC19-05	291	Organización- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)			CTBG. Recursos Archivística	Mejorar el efectivo cumplimiento de la legislación de transparencia por los organismos públicos. (Recursos expertos en Archivos)	•Incorporar profesionales de los archivos en el Consejo de Transparencia.	Sí	Aportaciones_VPGA_SE DIC.docx	AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
59	C05-09	419	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Reforma ley de Transparencia	<i>Sujección de más entidades a la ley estatal de transparencia</i>	No están sujetas a la Ley estatal de Transparencia las entidades privadas que prestan servicios de interés general o concesionarios de servicios públicos (luz, agua, gas, telefonía, hospitales, residuos, etc.). PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 6)	Sí	C05_revisar	AGE
60	OSC14-03	128	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura		Transparencia, independencia, capacidad e integridad de las AUTORIDADES DE SUPERVISIÓN	Transparencia y acceso (Gestión documental)	<i>Competencias de gestión documental en AA.PP.</i>	- Asunción explícita por parte de las Administraciones Públicas de la competencia de gestión documental. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	AAEX_aportaciones_VPGA	AGE
61	OSC14-04	129	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura			Transparencia y acceso (Gestión documental)	<i>Reforma del Marco normativo del Sistema de archivos</i>	Resulta incoherente que un mismo documento tenga dos, o incluso tres, regímenes diferentes de acceso en función de si dicho documento ha sido transferido a uno u otro archivo. Se estima imprescindible prescindir del régimen diferenciado a aplicar para la documentación pública que se encuentra en archivos centrales, intermedios e históricos (Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	AAEX_aportaciones_VPGA	AGE
62	OSC14-05	130	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura			Transparencia y acceso (Gestión documental)	<i>Transparencia Unidades de Administración digital de las AA.PP.</i>	Transparencia y puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones realizadas por las unidades de administración digital de las diferentes administraciones PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	AAEX_aportaciones_VPGA	AGE
63	OSC14-06	131	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura			Transparencia y acceso (Gestión documental)	<i>Acceso, tratamiento y preservación de bases de datos</i>	Una vez finalizado el uso administrativo de las bases de datos por parte de las oficinas gestoras, resulta necesario que su transferencia a los Archivos Centrales se haga de manera adecuada para asegurar su acceso a lo largo del tiempo y recibir un tratamiento archivístico adecuado. Es necesario garantizar un acceso conforme a los dictámenes de las Comisiones Calificadoras de la administración correspondiente e implementar políticas de preservación, así como asegurar la interoperabilidad entre administraciones. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	AAEX_aportaciones_VPGA	AGE
64	OSC14-08	133	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura			Transparencia (UITs)	<i>Unificar las referencias y coordinación entre unidades de información y los servicios de archivo</i>	En la ley actual, la existencia de unidades de información en materia de transparencia se ha incluido sin contar con la existencia de los servicios de archivo. Ello ha conllevado situaciones de tensión organizativa, que se han resuelto sin un denominador común. Es necesario entender la necesaria colaboración de ambos servicios, e incluso prever la unificación de las unidades de transparencia dentro de los servicios de archivo, en algunos casos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	AAEX_aportaciones_VPGA	AGE

COMPROMISO 2 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº PROPUESTA COMPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
65	OSC15-12	169	Organización - Asociación de Archiveros de Andalucía			Ley de Archivos alineada con Transparencia	<i>Desarrollar Ley General de Archivos</i>	La inexistencia de una Ley General de Archivos que regule todo lo relacionado con estos, y especialmente el acceso a los mismos, independientemente del soporte, está provocando una anomalía persistente en dicho acceso, donde las restricciones y la discrecionalidad por parte de los funcionarios en la consulta de la documentación están obstruyendo continuamente el trabajo de nuestros investigadores y la trasmisión a la sociedad del conocimiento del pasado. Es necesario reivindicar una legislación que permita un acceso, no sin restricciones, pero amplio, alineada con la Ley de Transparencia y la normativa relativa de Protección de Datos. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	PROPUESTAS_V Plan Gob.Abierto AAA.xlsx	AGE
66	OSC22-09	386	Organización-OpenKatrio			<i>Transparencia y acceso (supervisión)</i>	<i>Independencia de las autoridades de supervisión</i>	La dependencia orgánica y presupuestaria de los supervisores puede lastrar la independencia en sus decisiones menoscabando la eficacia de los mecanismos de acceso a la información pública. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
67	C05-06	416	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Transparencia y acceso a la información pública	<i>Medios para los órganos de control de transparencia</i>	Los órganos de control garantes de la transparencia creados carecen de medios para obligar a la Administración a entregar la información y se tarda demasiado tiempo en acceder a la misma. PROPUESTA DETALLADA EN EL ANEXO (pág 5)	Sí	C05_revisar	AGE

COMPROMISO 8 - DERECHO A LA INFORMACIÓN VERAZ

Nº PROPUESTA COPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
1	C07-01	10	Ciudadanía -	M.M.Y.	Medidas en la lucha contra la desinformación	Información veraz	Compromisos institucionales para garantizar veracidad	Es necesario implantar compromisos por parte de las instituciones que la información que hacen pública sea veraz, sabes que en ocasiones "hay mucho maquillaje".	NO		AGE
2	C12	17	Ciudadanía -	J.I.G.C.		RTVE	Didáctica de las noticias	Necesitaríamos que RTVE cumpliera una función formativa y educadora que ayudara a comprender mejor las noticias que, por su contenido técnico (jurídico, científico, administrativo...) resultan poco menos que incomprensibles para el ciudadano medio.	NO		AGE
3	OSC03-04	70	Organización - DELIBERATIVA			Alineamiento de modelos de lenguaje (IAs) deliberativos para combatir la desinformación.	Lucha contra la desinformación	La desinformación ha sido identificada como una cuestión crítica para nuestra democracia. El Congreso de los diputados escogió este tema para que la Oficina de Ciencia del parlamento pudiera realizar un informe como primer paso para abordar este problema. Un problema que incide sobre aspectos políticos críticos de un país. Deliberativa.org ha comenzado a experimentar con procesos de alineamiento de modelos de lenguaje (Inteligencias Artificiales) temáticos para procesos deliberativos. Es posible ?certificar? un modelo sobre un tema politizado, a través de un comité equilibrado de personas expertas (grupo de contenidos), de forma que se minimicen los sesgos a la hora de generar respuestas aportando información sobre un asunto espinoso que esté bajo riesgo de desinformación. Estos modelos, una vez validados por un órgano democrático legítimo y plural, como por ejemplo, el Congreso de los Diputados, podrían hacerse públicos para que cualquier persona, ya sea un profesional de la información, organización de la sociedad civil o ciudadanía de base pudiera consultarlos. Estos modelos también podrían mapear las redes con el objetivo de identificar desinformación e intervenir, aportando evidencias y respuestas equilibradas. Los modelos de lenguaje deliberativos, ligados a grupos de contenidos, constituyen una pieza más, junto con los grupos de seguimiento de stakeholders y las convenciones ciudadanas, en la transformación de nuestra sistema democrático en un sistema deliberativo el cuál sea capaz de reducir la polarización y complementar el sistema electoral actual.	NO		AGE
4	OSC07-11	219	Organización - ASEDIE			Información veraz	Normativa de protección de la información veraz	Vemos una relación directa con el silencio administrativo, ya que representaría también una falta ante una información veraz. Desde este compromiso se podría impulsar el desarrollo de nuevas normativas o reforzar las ya existentes que protejan la calidad y veracidad de la información. Aquí también cabría la iniciativa de crear una normativa marco que aclarase las distintas normativas que afectan al sector.	SÍ	Aportaciones ASEDIE documento marco V Plan Gobierno Abie_VF.pdf	AGE
5	OSC10-21	365	Organización - UNIÓN PROFESIONAL			Información veraz	Colaboración de UP para este compromiso	Desde Unión Profesional, como vocales del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, en representación de la sociedad civil, profesiones colegiadas, se han constituido grupos de trabajo. La aportación del colectivo profesional a la seguridad y certidumbre se basa en el criterio profesional en materia de prevención y para la propuesta de soluciones ante la desinformación. A éste se unió la CEOE. Entre las sugerencias y problemáticas abordadas en el grupo de trabajo, se apoya el impulso de herramientas para la verificación, evitando así el impacto de los bulos o fake news en el ámbito de los servicios profesionales jurídicos, económicos, sociales, sanitarios, arquitectura, ingeniería, docentes y científicos. También, poniendo en valor la importancia del criterio profesional como experiencia y conocimiento científico-técnico acumulado por el profesional y tamizado por la aplicación de la deontología profesional. Existen, por tanto, algunas propuestas derivadas del trabajo realizado, que, una vez publicado desde el Departamento de Seguridad Nacional, Presidencia de Gobierno, se pondrían a disposición.	SÍ	181923-PROPUESTA UP_def.docx	AGE

COMPROMISO 8 - DERECHO A LA INFORMACIÓN VERAZ

Nº PROPUESTA COPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
6	OSC22-29	406	Organización-OpenKatrio			Información veraz	<i>Prohibición de acceso a dinero público a medios que hagan uso de la desinformación, intoxicación y mentira de manera reiterada.</i>	Existen múltiples medios que basan su existencia y/o modelo de negocio en la intoxicación y propagación de falsedades para polarizar o entorpecer la esfera pública, así como, la libre elección en menoscabo de la vida política y, por ende, la democracia. Muchos de estos medios consiguen subsistir u obtienen sustanciales ingresos gracias a las campañas y subvenciones públicas. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
7	OSC22-30	407	Organización-OpenKatrio			Información veraz. Sanciones	<i>Revisión legislativa de los procedimientos, medios y sanciones de los mecanismos de denuncia y rectificación ante información falsa.</i>	Existen múltiples casos contrastables y verificados de campañas mediáticas falsas, algunas mantenidas ya durante décadas. Algunas incluso han provocado muertes por delitos de odio. Se pueden sostener gracias a la impunidad. Paralelamente, existen múltiples declaraciones de responsables de medios que preguntados ante información falsa o no contrastada afirman que la mantendrán. De hecho, se han dado incluso casos de que la falsedad se mantiene incluso cuando existe proceso judicial y sentencia que avala que la información es falsa y con ello, la obligación de rectificar. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
8	OSC22-31	408	Organización-OpenKatrio			Información veraz. Plataforma de denuncias	<i>Sistema público y participativo de denuncias de manipulación, intoxicación y bulos. Garantizando el anonimato de los denunciantes.</i>	Los medios de comunicación en España están plagados de información errónea, falsa o no contrastada. En ese sentido y dada la dificultad, costes y riesgos de una solución exclusivamente administrativa o gubernamental puede optarse por soluciones distribuidas y ciudadanas. En concreto en España se han ensayado soluciones relativamente exitosas como <i>FixMedia</i> . Se propone el impulso de una plataforma similar desde el sector público, pudiendo implicar a otros actores como los propios medios de comunicación PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
9	OSC14-16	141	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura		OTRAS	Información veraz - Sistema archivístico	<i>Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RIC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental</i>	El modelo conceptual (RIC-CM) desarrollado por Consejo Internacional de Archivos (ICA) viene a convertirse en un estándar que cambiará drásticamente la manera de describir los documentos. El acceso, por ello, se verá afectado, en positivo. Pero hay que adaptar el sistema archivístico e identificar guías y normas para su aplicación PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	AAEX_aportaciones_VP GA	AGE
10	OSC14-17	142	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura			Gobernanza de datos Sistema archivístico	<i>Modelo único gobernanza de datos / gestión documental</i>	Identificar la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental). PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADJUNTO	Sí	AAEX_aportaciones_VP GA	AGE

COMPROMISO 8 - DERECHO A LA INFORMACIÓN VERAZ

Nº PROPUESTA COPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE
11	OSC22-32	409	Organización- OpenKatrio			Información veraz.	Fomento de los medios de comunicación comunitarios	<p>Los medios alternativos y/o comunitarios tienen un papel crucial, en sociedades democráticas al ser medios generados y alimentados por la propia ciudadanía. Son un valioso laboratorio social de lucha contra las noticias falsas. Además del valor añadido de que la ciudadanía sea prosumidora de algo tan valioso como la información. Generando la posibilidad crítica, de que la propia ciudadanía pueda generar y acceder a la información cercana en la elaboración, cercana en su difusión y cercana en el acceso a la misma.</p> <p>Eliminación de las restricciones y trabas a los medios de comunicación comunitarios. Las trabas administrativas cuando no legales que afectan a la creación, gestión y mantenimiento de los medios comunitarios escritos o audiovisuales favorecen el monopolio informativo a favor de los medios de comunicación-empresas</p> <p>PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p>	Sí	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE

ANEXO 2

AGRUPACIÓN DE COMPROMISO 2

Literal Agrupación	Objeto
A ACCESO A LA INFORMACIÓN POR DERECHO	<p>A. Acceso a la información por derecho: En esta propuesta se contempla la necesidad de facilitar el acceso a la información de las Administraciones Públicas incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, • información sobre personal eventual, • agendas de los altos cargos, • presupuestos detallados, registro de lobbys, • detalle sobre financiación pública de los medios de comunicación, • datos desagregados por sexo en función pública... <p>(5, 9, 13, 19, 20, 21)</p>
B MEJORAS NECESARIAS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	<p>B. Mejoras necesarias en el Portal transparencia: Es necesario ofrecer un acceso intuitivo, que toda la información que se encuentre en el portal de transparencia sea clara y comprensible, ofreciendo las herramientas necesarias que permitan la accesibilidad por parte de cualquier ciudadano.</p> <p>Así mismo es necesario crear un listado clasificado que aglutine entes e instituciones públicas identificando su forma jurídica y con un código clarificativo único.</p> <p>Se propone que aquellas entidades sujetas a cumplir la ley de transparencia incorporen en sus sedes electrónicas un acceso directo al portal de transparencia. (2, 26, 28, 36, 38)</p>
C. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	<p>C. Rendición de cuentas y procedimiento sancionador. Se hace necesario establecer un protocolo sobre rendición de cuentas que incluya un procedimiento sancionador en relación a su incumplimiento, así como una evaluación y seguimiento de las practicas realizadas en materia de transparencia. Todo ello publicado en el propio portal de transparencia. (buenas prácticas y "no tan buenas") (32, 39, 51)</p>
D. GESTIÓN DOCUMENTAL	<p>D. Gestión Documental: Se propone la asunción y la inclusión de las funciones y las técnicas de la gestión documental y de archivo para la mejora del acceso a la información a través de la reforma de su marco normativo, fomentar su correlación con las unidades de información en materia de transparencia, y mejorar la fiabilidad y la trazabilidad de la documentación y las bases de datos objeto de la publicidad activa (10, 27, 60, 61, 63 y 64).</p>
E. LUCHA CONTRA LA OPACIDAD	<p>E. Lucha contra la opacidad. Reducir barreras en el acceso significa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los protocolos y tiempos de respuesta, • agilizar el proceso de solicitud, • en el caso de denegaciones hay que dar respuestas motivadas en base al derecho a saber y realizar un seguimiento de las mismas, • se debe favorecer la mediación previa a la resolución cuando sea limitado el acceso y también es necesario facilitar el acceso a la información para cualquier uso por ejemplo: la reutilización <p>(4, 6, 7)</p>
F. MEJORA DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	<p>F. Mejora de la Funcionalidad del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Es necesario reforzar las competencias del CTBG otorgandole facultades sancionadoras y de inspección así mismo es necesario dotarle de los suficientes recursos para su correcto funcionamiento. De esta manera el CTBG se convertirá en el organismo que realice el seguimiento de las prácticas en materia de transparencia y acceso a información para alcanzar un efectivo cumplimiento de la ley de transparencia (56, 57)</p>
G. REFORMA LEY DE TRANSPARENCIA /REFUERZO MARCO LEGAL	<p>G. Reforma Ley de Transparencia y refuerzo del marco legal: Es clara la necesidad de reformar la ley de transparencia para mejorar su efectivo cumplimiento por los organismos públicos aunque actualmente de manera inexplicable esta excluido del plan anual normativo 2024. Es necesario contar con las aportaciones realizadas por el subgrupo de trabajo del IV Plan de Gobierno abierto así como otros trabajos realizados en 2021. Resulta imprescindible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aclarar y motivar las posibles excepciones al derecho de acceso • así como analizar las interacciones con otras normativas <p>(43,45,48,53)</p>